



Ministerio de Hacienda

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TOLEDO
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D.Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parcial de los municipios de: EL CASAR DE ESCALONA, LOS NAVALMORALES, OLÍAS DEL REY y POLÁN.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en Plaza de Buzones, 6 de Toledo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo, 19 de agosto de 2019.-La Gerente Regional, Irma Díez Gil.

Nº. I.-4485